



[REDACTED]

D I P U T A D O   L O C A L   D I S T R I T O   2 0

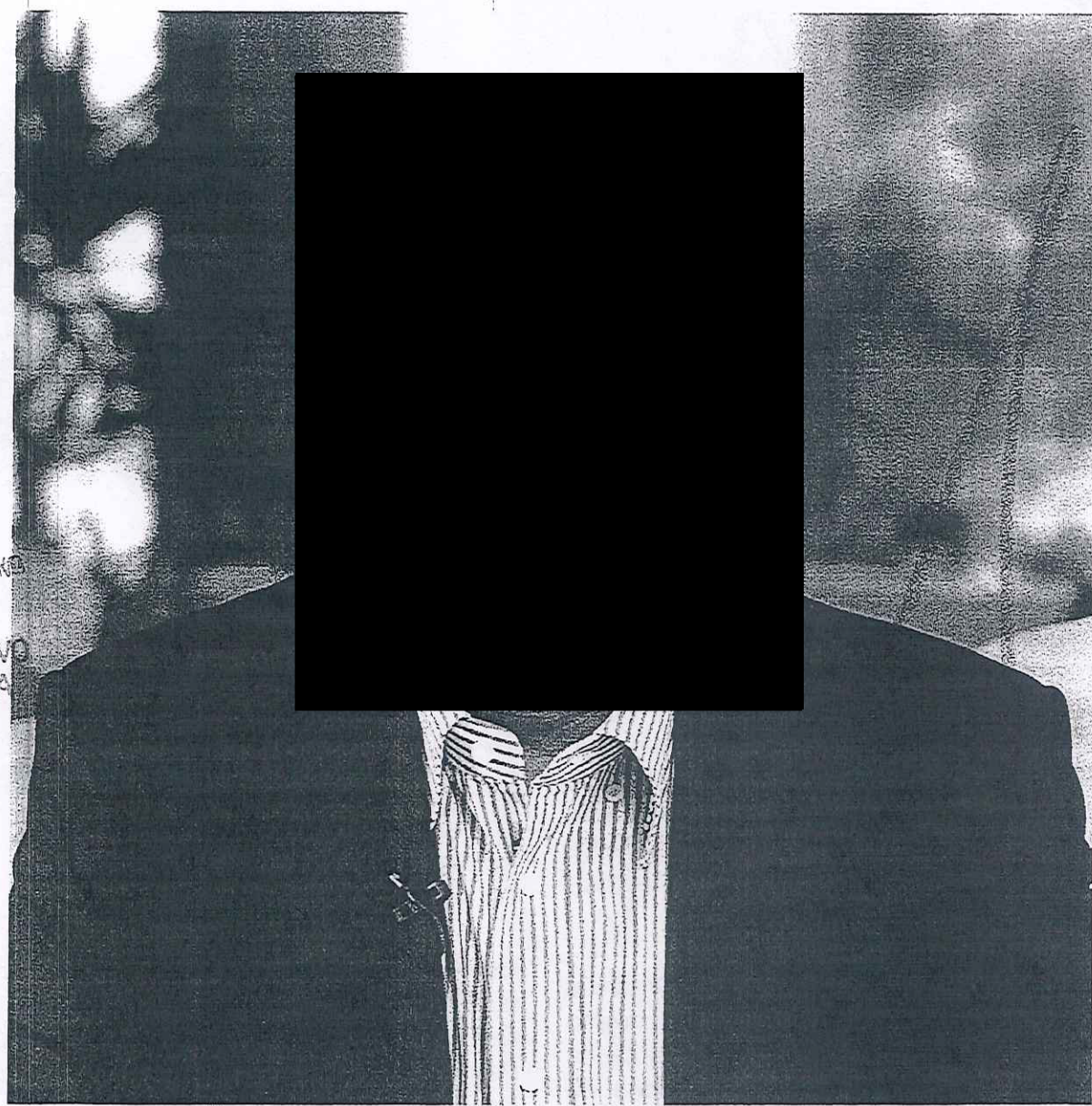
# ÍNDICE

|                                        |    |
|----------------------------------------|----|
| PRESENTACIÓN .....                     | 5  |
| TRABAJO LEGISLATIVO .....              | 8  |
| PUNTOS DE ACUERDO .....                | 8  |
| INICIATIVAS DE LEY .....               | 9  |
| TRABAJO DE COMISIONES .....            | 12 |
| COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES ..... | 12 |
| COMISIÓN DE SALUD .....                | 14 |
| MENSAJE .....                          | 17 |
| RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO .....       | 18 |



Y SOBERANO  
ERRERO  
ETARIA  
LEGISLATIVO  
GISTRATURA





Lic. [REDACTED]

Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero



## PRESENTACIÓN

Concluimos el primer año de trabajo legislativo en el cual estoy seguro que hemos trabajado con mucha responsabilidad y sobre todo, se han logrado grandes avances en beneficio de nuestra gente. Estoy convencido que si seguimos trabajando con un gran dinamismo, con respeto y con humanidad; pero sobre todo con unidad en beneficio de nuestros representados; seguiremos ayudando a los que más lo necesitan.

Durante mi primer año como legislador hemos canalizados diversos asuntos de urgente resolución, con el fin de apoyar a la población que represento en esta Cámara de Diputados.

Como integrante de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, doy cuenta en este documento del resultado de 12 meses de esfuerzo legislativo y de gestión social, gran reto que enfrentamos con responsabilidad, apegados al Derecho, fortaleciendo siempre la participación ciudadana.

Dando cumplimiento al Artículo 181 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, mismo que a la letra dice: "Es obligación de los Diputados visitar su respectivo Distrito en los períodos de receso del Congreso, o en los períodos ordinarios cuando fuere necesario; además, cerciorarse del estado que guardan los programas de desarrollo Zeconómico y de bienestar social, así como vigilar que los servidores públicos presten un servicio eficaz y honesto a la ciudadanía.



DIPUTADO  
DISTRITO XX

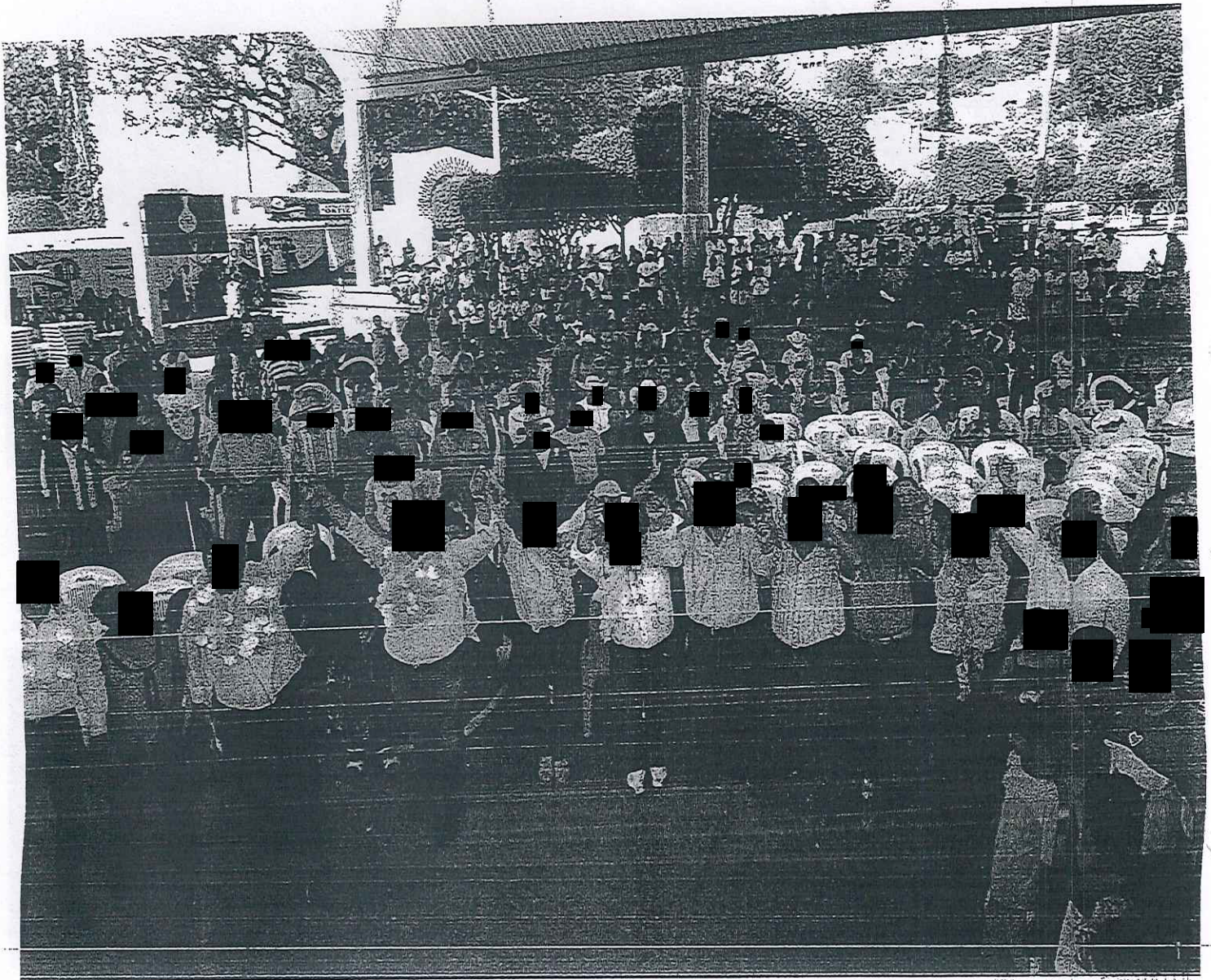
Es obligación de los Diputados rendir anualmente un informe escrito del ejercicio de sus funciones. Documento que deberá ser remitido al Congreso". Permitiéndome hacer entrega del informe sobre las actividades legislativas y de gestión social que durante el 13 de septiembre de 2012 al 30 de Agosto de 2012 que he realizado, como representante de los habitantes del XX Distrito del Estado de Guerrero, fruto del esfuerzo y trabajo de la LX Legislatura local.





Apoyando con despensa en la comunidad Arrollo Seco, Mpio. Teloloapan





Gira de campaña, Mpio. Teloloapan, 2012

ESTADO DE  
SEC  
PODER  
LX LE



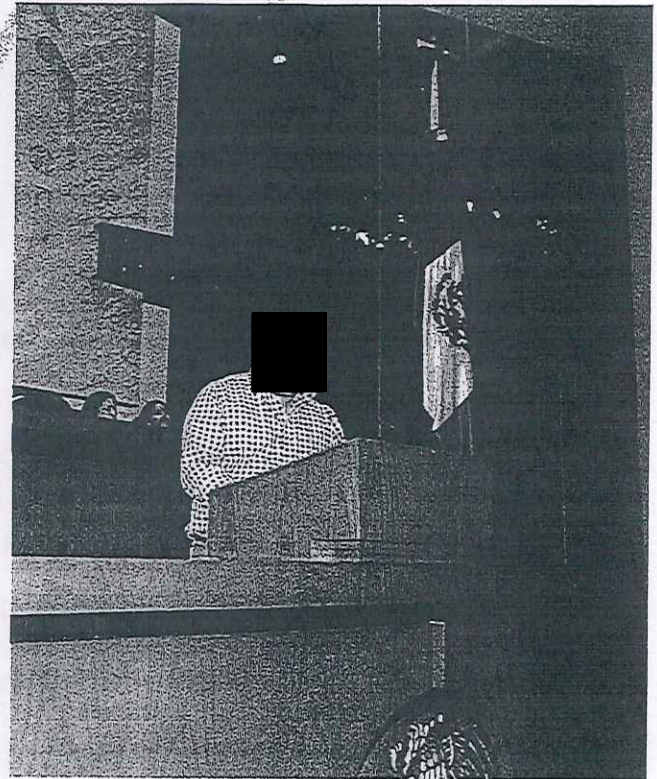
## TRABAJO LEGISLATIVO

Puntos de acuerdo e iniciativas de ley que impulse en este primer año de trabajo.

### Puntos de Acuerdo

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE SEA MODIFICADO A LA BREVEDAD POSIBLE, EL MARCO JURÍDICO EXISTENTE, PARA QUE EN PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y DEMÁS INSTITUCIONES IMPLICADAS, TENGAN LA POSIBILIDAD LEGAL PARA CELEBRAR LOS CONVENIOS NECESARIOS QUE PERMITAN A LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, LA TRAMITACIÓN DE CREDENCIALES DE ELECTOR EN NUESTRAS REPRESENTACIONES CONSULARES COMO LO SON LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS DE NUESTRO PAÍS.

Se modifique a la brevedad posible, el marco jurídico existente, para los próximos procesos electorales, el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Relaciones Exteriores y demás instituciones implicadas, tengan la posibilidad legal para celebrar los convenios necesarios que permitan a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, la tramitación de credenciales de elector para que en las próximas elecciones, nuestros connacionales puedan tramitar su credencial de elector y emitir su voto por medios electrónicos y no solo por correo certificado, lo anterior, servirá para agilizar los trámites de solicitud de inscripción en el listado nominal de electores residentes en el extranjero y de envío de los sobres voto, por parte de nuestros connacionales.



Participación en Tribuna en apoyo a Migrantes Guerrerenses en el extranjero



PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA PLENARIA EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, BARACK OBAMA, EN SU DISCURSO EN LA SECUNDARIA DEL SOL HIGH SCHOOL, EN LAS VEGAS NEVADA, SE PRONUNCIÓ A FAVOR DE UNA REFORMA MIGRATORIA INTEGRAL EN LOS ESTADOS UNIDOS.

**Primero**, continuar reforzando la seguridad de las fronteras. Lo que significa perseguir más enérgicamente los negocios que a sabiendas contratan trabajadores indocumentados.

**Segundo**, una vía para la eventual legalización y ciudadanía de los 11 millones de personas indocumentados; deben tener que ganarse el camino a la ciudadanía, mediante un proceso que incluya someterse a una verificación de antecedentes, pagar impuestos, pagar una multa, aprender inglés

Y el **tercer principio**, es la actualización del sistema de inmigración legal al siglo XXI ya que este ya no refleja las realidades de la época.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO LX LEGISLATURA SE ADHIERE A LA copia simple del Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por el que remite copia del Acuerdo por el que Exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en el ámbito de sus atribuciones y facultades realice las gestiones y medidas necesarias para garantizar la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, libre de maíz genéticamente modificado en todo el País, al cual nos adherimos sin contratiempos.

## Iniciativas de ley

**DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DURANTE EL DÍA 10 DE ENERO DEL AÑO 2013, A ACATEMPAN, MUNICIPIO DE TELOLOAPAN, COMO SEDE DE LOS PODERES DEL ESTADO DE GUERRERO.**

Con fundamento en los artículos 24, 47 fracción I y 50 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 8 fracciones I y XXXVI, 10 fracción II, 126 fracción II, 127 párrafo segundo, 129, 132, y 170 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Núm. 286, en vigor.

Con virtud de lo anterior sometí a consideración de la plenaria, para su estudio y dictamen, y en su caso, aprobación, la siguiente iniciativa de decreto mediante el cual se declara durante el día 10 de enero del año 2013, a Acatempan, municipio de Teloloapan, como sede de los poderes del Estado de Guerrero.



El municipio de Teloloapan siempre ha tenido una importancia relevante en la historia de la Región Norte del Estado de Guerrero, debido a que fue partícipe de sucesos que dieron rumbo a la vida nacional, como los hechos ocurridos en la Comunidad de Acatempan, en el año de 1821.



Dip. [REDACTED], alado Senador [REDACTED] conmemorativo al Abrazo de Acatempan, Enero de 2013.

SOBERANO  
GUERRERO  
DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9 NUMERAL 42; SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI Y VII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 29; SE REFORMAN LAS FRACCIONES DE LA VIII A LA X DEL ARTÍCULO 59; SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 63 BIS; SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y V DEL ARTÍCULO 69 BIS; SE ADICIONA EL CAPÍTULO III TER Y EL ARTÍCULO 109 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

La Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, aprobó el Decreto Número 450 mediante el cual se reforma el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el cual se declara el cambio de nombre del municipio de José Azueta con la nueva denominación de Zihuatanejo de Azueta. Es importante que las reformas que impactan en otras leyes secundarias sean modificadas, a fin de que sean acordes entre las mismas y no exista confusión al momento de su aplicación.



DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7 Y 14, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 20, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 33 Y 42 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO NÚM. 158.

Con fundamento en los artículos 24, 47 fracción I y 50 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 8 fracción I, 126 fracción II, 127 párrafo segundo, y 170 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Núm. 286, en vigor, someto a consideración de la plenaria, para su estudio y dictamen, y en su caso aprobación, la siguiente iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 67 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; se reforman los artículos 7 y 14, se adiciona la fracción VI al artículo 20, se reforman los artículos 33 y 42 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Núm. 158.

El sobrepeso y la obesidad se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud.

A lo largo de los años, el sobrepeso y la obesidad se han ido incrementando, y es considerada el quinto factor principal de riesgo de defunción en el mundo. De acuerdo a los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) cada año fallecen por lo menos 2,8 millones de personas en el mundo como consecuencia del sobrepeso o la obesidad. En 2010, alrededor de 40 millones de niños menores de cinco años de edad tenían sobrepeso.

De acuerdo con cifras del Centro de Nutrición, Obesidad y Alteraciones Metabólicas, actualmente México ocupa el cuarto lugar mundial en obesidad infantil, sólo superado por Grecia, Italia y Estados Unidos, y el segundo en obesidad en adultos, superado únicamente por los Estados Unidos. Problema que está presente no sólo en la infancia y la adolescencia, sino también en población en edad preescolar.

Sin embargo, es de sumo interés, que en las escuelas del estado, se realicen programas de difusión y orientación para crear conciencia en toda la población para prevenir a tiempo el grave problema de la obesidad y el sobrepeso infantil.



## TRABAJO DE COMISIONES

### Comisión de Atención a Migrantes

Presidente: Dip. [REDACTED]

Secretario: Dip. [REDACTED]

#### Puntos de Acuerdo

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO AL SE ADHIERE AL ACUERDO ENVIADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDE LA CREACIÓN DE LA "COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS APORTADOS POR LOS EX-TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS", DE MANERA QUE SE DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS AUTORIDADES PERTINENTES PARA LA RESTITUCIÓN DE RECURSOS.

SOBERANO  
PERO

Aún se tiene pendiente el pago de los recursos económicos ahorrados al 28.55 por ciento, es decir, a 30 mil 130 beneficiarios, por lo que debe ser una prioridad de la Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, seguir apoyando a los ex braceros para que se logre liquidar la deuda histórica que se tiene con todos ellos. Es muy importante que se continúen con nuevas mesas de recepción y se gestionen mayores recursos para cubrir el total de adeudos con los Ex-Trabajadores Mexicanos Braceros.

Como apoyo a los Ex Trabajadores Guerrerenses Braceros para que cobren sus recursos económicos ahorrados, y por las diversas peticiones de los migrantes Guerrerenses, esta Comisión dictaminadora, está convencida que con la creación de esta Comisión Especial se continuarán con el pago no solo a los trabajadores migrantes guerrerenses sino a todos los trabajadores mexicanos migrantes.





Dip. [REDACTED]  
Migrantes

Dip. [REDACTED]  
Guerreñenses del Medio Oeste,

Dip. [REDACTED]  
Coordinador de Clubes Unidos  
FECUG

Secretario  
ESTADO LIBRE  
DE GUATEMALA  
SECRETARÍA  
DE INTERIORES  
Y DELEGACIÓN



Apertura de Oficinas Municipales de Apoyo a Migrantes



## Comisión de Salud

Presidente: Dip. [REDACTED]

Secretario: Dip. [REDACTED]

Iniciativa de decreto mediante el cual se adicionan la fracciones IV, V y VI al artículo 79 de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que "El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. El derecho a la salud obliga a los Estados a generar condiciones en las cuales todos puedan vivir lo más saludablemente posible. Esas condiciones comprenden las disponibilidades garantizadas de servicios de salud, condiciones de trabajo saludables y seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos. El derecho a la salud no se limita al derecho a estar sano".



ESTADO  
DI  
SE  
PODEI  
LXL



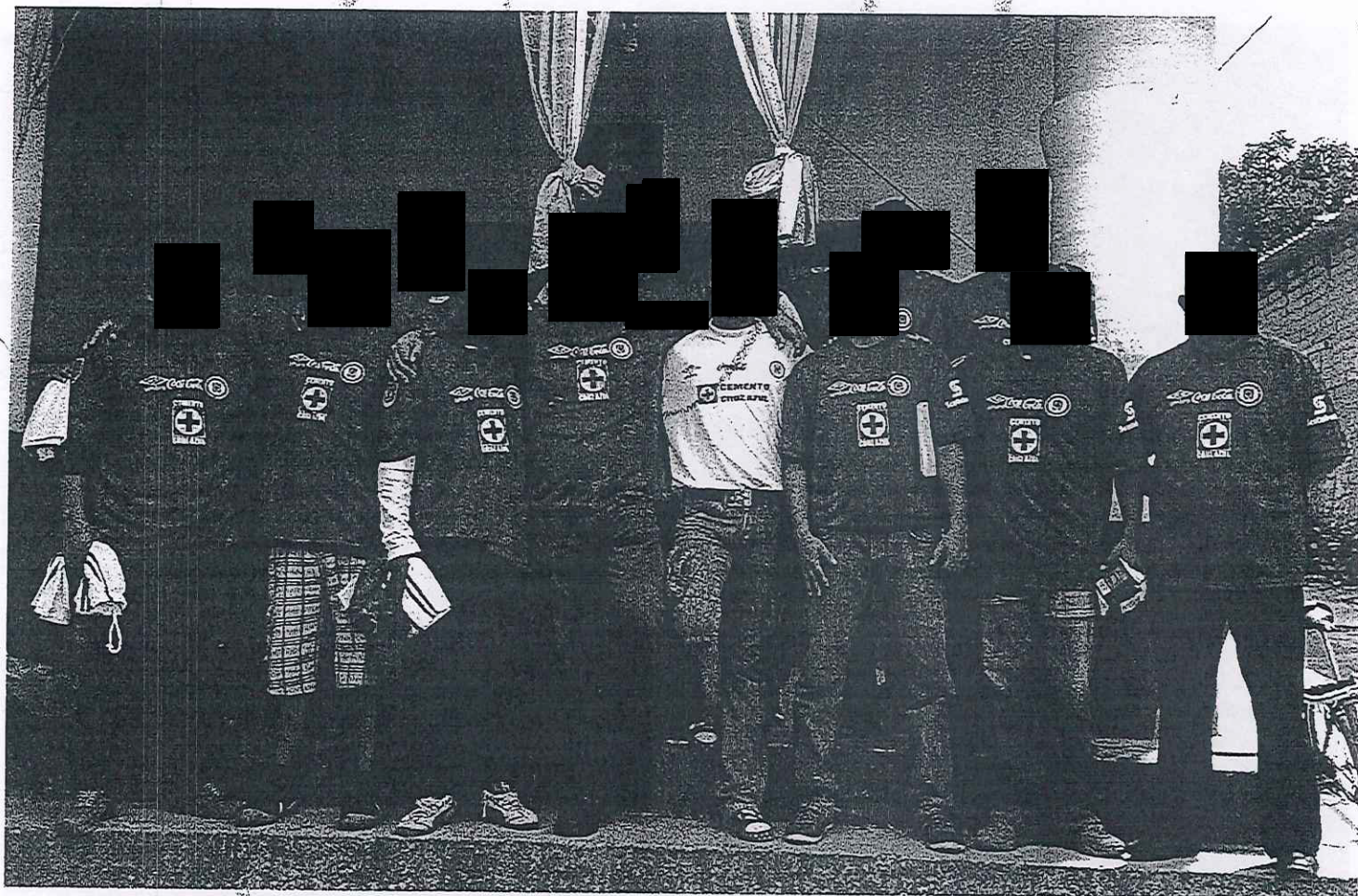
Reunión de trabajo de la Comisión de Salud. Din [REDACTED] Din [REDACTED]  
[REDACTED], Lic. [REDACTED]



## RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO.

## Galería Fotográfica.

REY SOBERANO  
FERRERO  
ETARIA  
LEGISLATIVO  
SLATURA

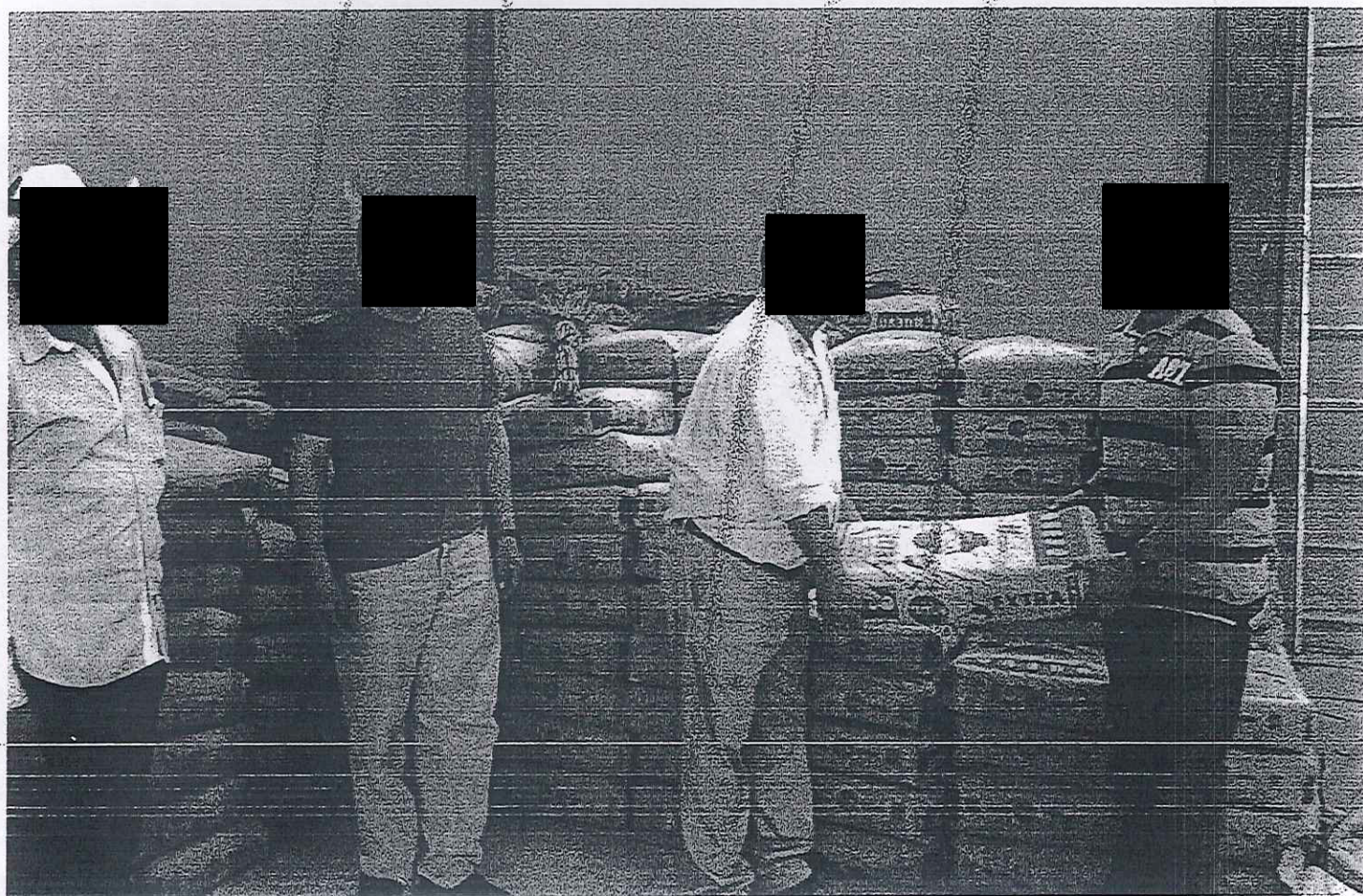


Entrega de uniformes.





ESTADO LIBRE  
DE GUERRA  
SECRE  
PODER LE  
LX LEGIS



Apoyo de cemento al Alcalde [REDACTED], Ixcapuzalco, Mpio. Pedro Ascencio de Alquisiras



SECRETARÍA

TERMINO

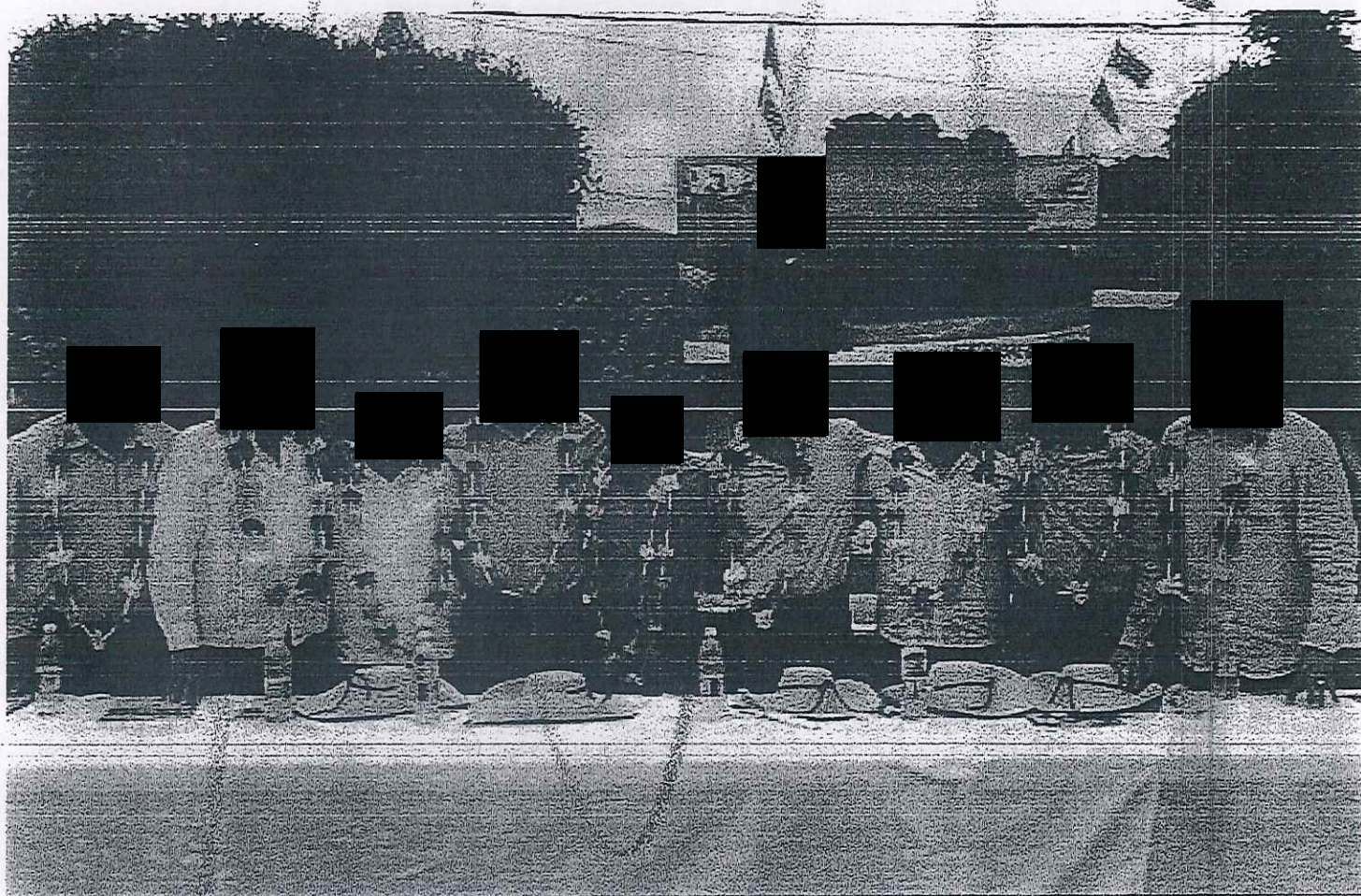
IVO  
A

Apoyo económico a Casa del Adulto Mayor en Mpio. Ixcateopan de Cuauhtémoc, Julio de 2013.





ESTADO LI  
DE  
SE  
PODER  
LXI



Gira "Arranque de Obras", entrega de 100 toneladas de cemento : Acapetlahuaya. Mpio. General Canuto A. Neri. Septiembre de 2013. Foto: Dip. [REDACTED]

Dip. [REDACTED]

Dip. [REDACTED]

Dip. [REDACTED]

Dip. [REDACTED]

el Alcalde de Acapetlahuaya

y Sindico de Teloloapan [REDACTED]





Gira "Arranque de Obras", Inicio de pavimentación; Ixtepec, Mpio. General Canuto A. Neri, Septiembre de 2013. Foto: Dip. [REDACTED] Dip. [REDACTED]  
Dip. [REDACTED] Dip. [REDACTED], Dip. [REDACTED]  
Dip. [REDACTED] apetlahuaya [REDACTED] y [REDACTED]





Gira: "Arranque de Obras", Inicio de pavimentación; Ixtepec, Mpio. General Canuto A. Neri, Septiembre de 2013. Foto: Dip. [REDACTED], Dip. [REDACTED], Dip. [REDACTED], Dip. [REDACTED], el Alcalde de Acapetlahuava [REDACTED] y Sindico de Teloloapan [REDACTED]





REY SOBERANO  
ERRERO  
TARIA  
SLATIVO  
TURA

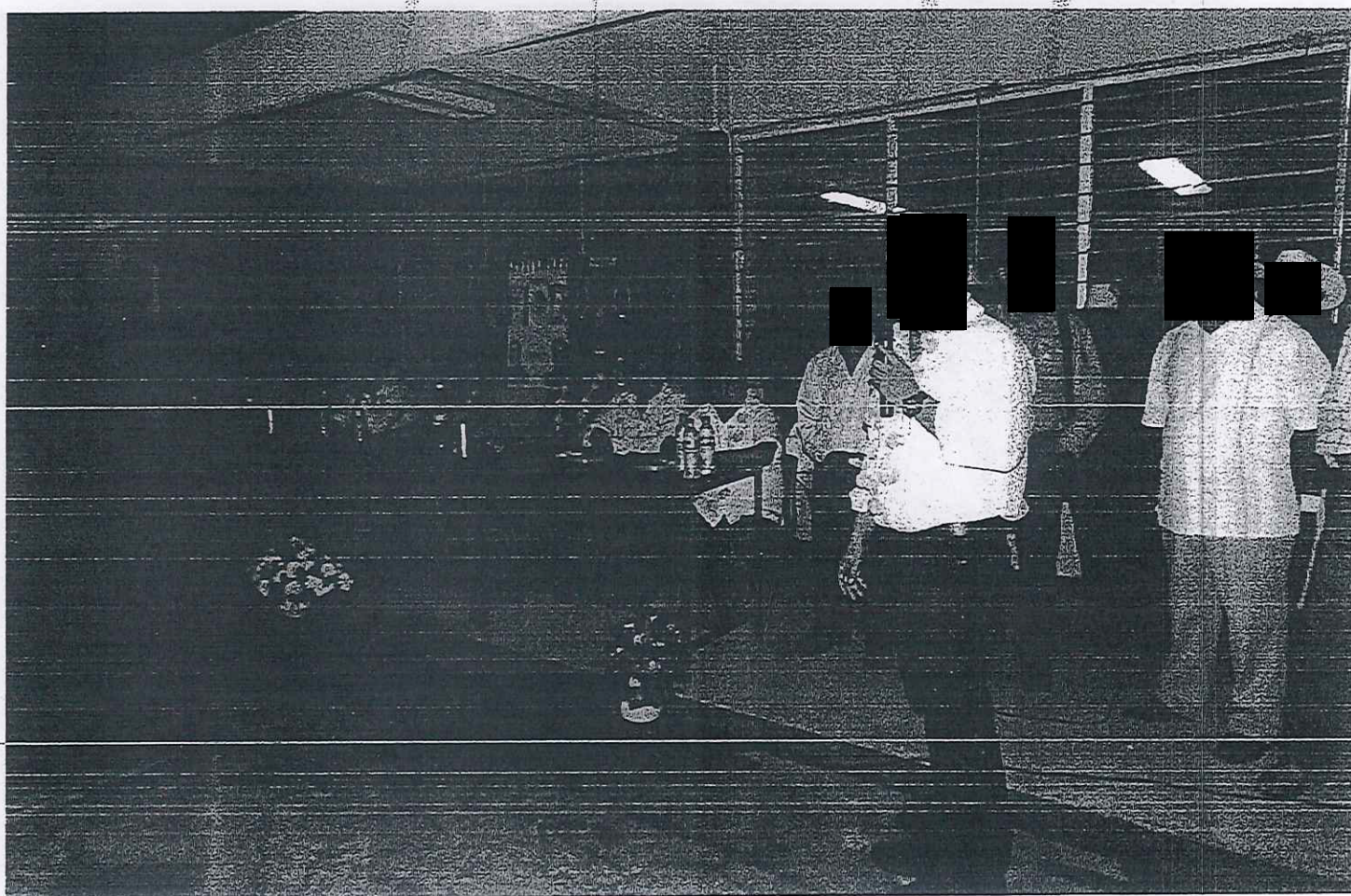


Gira "Arranque de Obras", Arranque de construcción de techumbre en Esc. Sec. "Adrián Castrejón", Mpio de Apaxtla, Septiembre de 2013. Foto: Dip. [REDACTED]  
Dip. [REDACTED], Dip. [REDACTED] Dip. [REDACTED]  
Dip. [REDACTED] Dip. [REDACTED] el Alcalde de Acapulahuaya  
[REDACTED] y Sindico de Teloloapan [REDACTED]





ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
PODER EJECUTIVO  
LX LEGISLATURA



Gira "Arranque de Obras", Arranque Construcción de Techumbre en Secundaria: Pachivía, Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Septiembre de 2013. Foto: Dip. [REDACTED]  
Dip. [REDACTED] Dip. [REDACTED]  
Dip. [REDACTED] Dip. [REDACTED] el Alcalde de Acapulco  
lahuaya [REDACTED] y Síndico de Teloloapan [REDACTED]





Apoyo de Uniformes completos, Acapulahuaya, Mpio. General Canuto A. Neri.  
Julio de 2013.



ESTAD  
SI  
PODE  
LXI



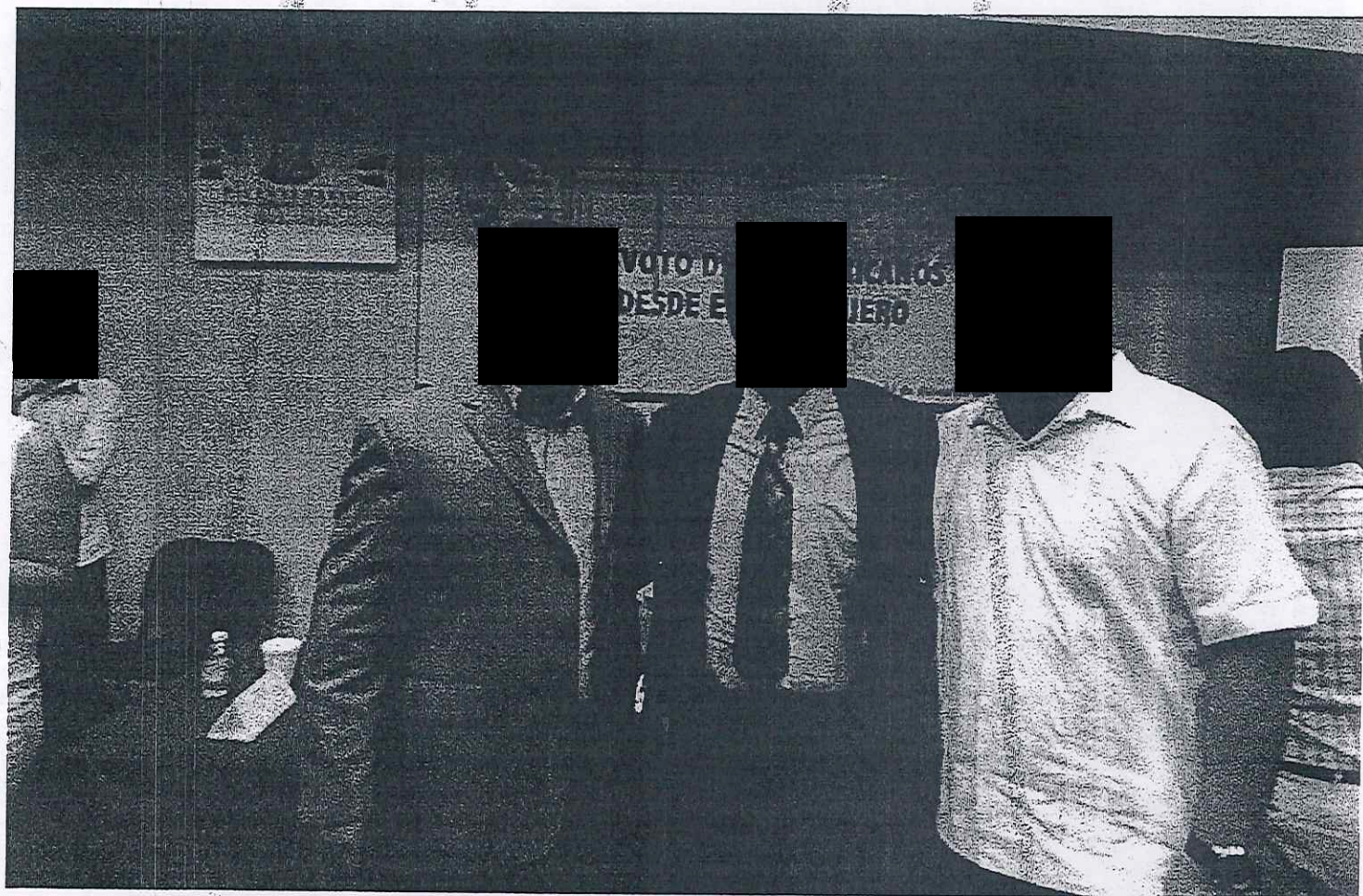
Visita a la Esc.Sec. "Adrián Castrejón" julio de 2013.



DIP. [REDACTED]

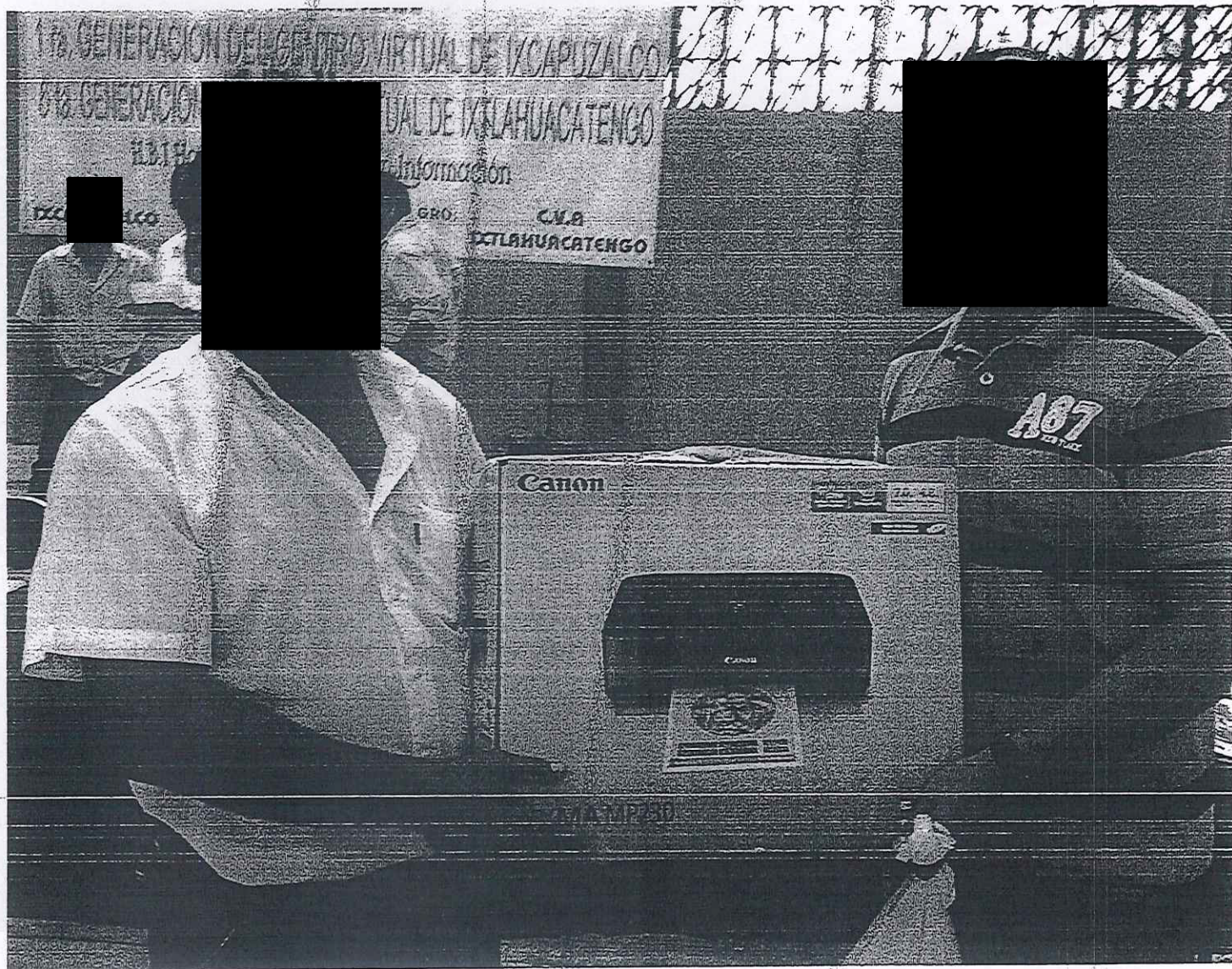


BERAMUN  
9  
ELABORADO  
ELABORADO  
ELABORADO



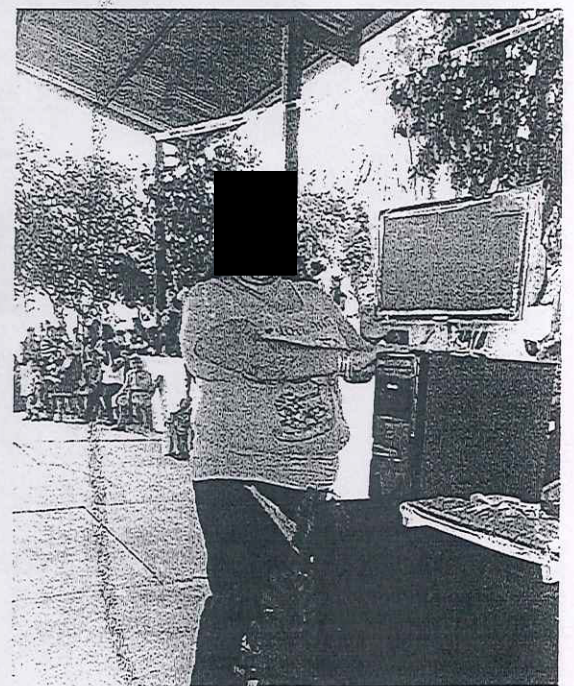
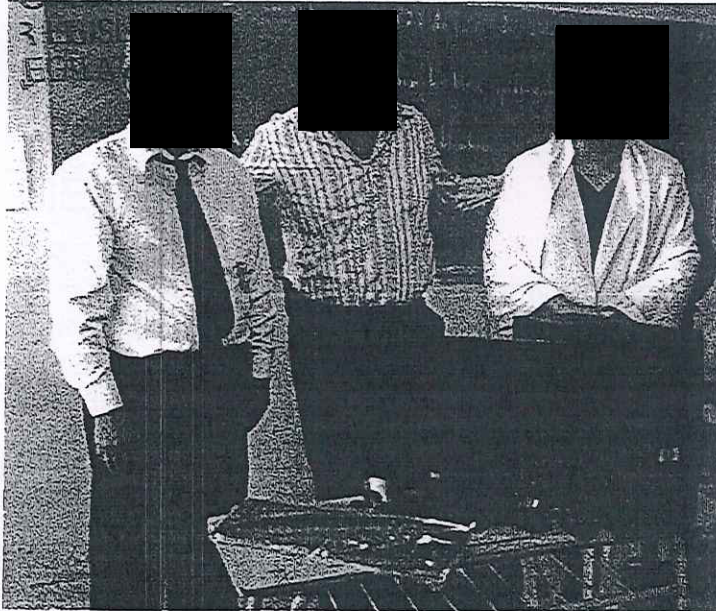
Conferencia "El Voto de los Mexicanos desde el Extranjero"  
Dip. [REDACTED] Lic. [REDACTED]





Entrega de equipo a los Centros Virtuales de Aprendizaje



LIBREY SOBERAN  
 E GUERRERO  
 SECRETARIA


Estoy comprometido con mi gente de ayudar y apoyar a quienes más lo necesita, he aquí una muestra más de mi deber esta con ustedes; mi pueblo. Les agradezco a todos aquellos que han confiado en mí.